Las notas de gestión administrativa, revelan el contexto de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyen en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, con la finalidad de tener una mejor comprensión de estos y de las características particulares que los afectan o pudieran afectar en períodos posteriores.

TOPONIMIA

La palabra Teolocholco proviene del náhuatl y da nombre al municipio. Esta, a su vez, deriva de los vocablos **teotl,** que quiere decir dios, así como de chol que se desprende **choloa** ni, que significa ausentarse o huir. Igualmente se integra con la partícula **co**, que denota lugar. Así, **Teolocholco** se traduce como **"lugar donde se escondieron o ausentaron los dioses".**

1. HISTORIA

Época prehispánica

La información sobre el pasado prehispánico de Teolocholco es limitada y se refiere principalmente a asentamientos poco significativos, como aldeas dispersas, microaldeas y estancias habitadas por teochichimecas y otomíes. Sin embargo, se ha identificado a San Luis Teolocholco como una población prehispánica a través de los Padrones de Tlaxcala del Siglo XVI. Estos registros la mencionan como una población dependiente de San José Acuitlapilco, a su vez subordinada a Ocotelulco. Se especula que Teolocholco pudo haber pertenecido a los señoríos de Tepeyanco o Comalteapa antes de la llegada de los españoles en 1519.

Época virreinal

Durante la Colonia, San Luis Teolocholco contaba con 437 unidades familiares según el censo de 1556-1557. La estructura social incluía líderes con el título de istlama o "hombre sabio", también conocidos como "100-pixque" (guardián de 100 unidades), y subordinados llamados "20 pixque" (guardián de 20 unidades). Sin embargo, no siempre había cinco subordinados por cada líder, como era la norma.

En cuanto a la estructura productiva, las presiones de los líderes por la cercanía de los españoles llevaron al abandono de San Luis Teolocholco y otras poblaciones cercanas, lo que sugiere que la fuerza laboral indígena se integró como tlaquehuales en las haciendas vecinas.

Durante la Colonia, Teolocholco disfrutó del usufructo de las tierras y maderas de las faldas de La Malintzi junto con otras poblaciones vecinas. Aunque se afirma que el pacto hispano-tlaxcalteca otorgó ciertos privilegios a los tlaxcaltecas, como el usufructo de tierras, en la práctica estos beneficios fueron limitados. Los indígenas fueron obligados a

TESORERIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOLOCHOLCO, TLAX 2024 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO TEOLOCHOLCO, TLAX 2024-2027

UNIDAD JURIDICA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOLOCHOLCO, TLAX 2024 2027

pagar tributos excesivos y se enfrentaron a la amenaza de ser empadronados como tributarios durante la cuenta y visita de 1749-1750, lo que llevó a los caciques locales a defender su condición de principales y no tributarios.

Época contemporánea

En la actualidad, Teolocholco es un municipio donde prevalece el trabajo individual en el campo, aunque a veces se practica el trabajo colectivo. Se cultiva maíz, alfalfa, haba, tomate y avena.

Por decreto N.º 122 del 9 de septiembre de 1934, se separan del municipio las localidades de Acuamanala, Quilehtla y Ayometitla, que pasan a formar parte del municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo.

Población

Teolocholco es uno de los 60 municipios del estado de Tlaxcala. De acuerdo con el último Censo de Población, en 2020 Teolocholco tenía 25,257 habitantes: 12,881 mujeres (51.0%) y 12,376 hombres (49.0%). Los habitantes de Teolocholco representaban el 1.9% de la población total de Tlaxcala en 2020.

a) Fecha de creación del ente

En 1945, bajo el gobierno de Rafael Ávila Bretón, se ratifica a Teolocholco, según la Ley Orgánica del Municipio en el Estado de Tlaxcala, como municipio y parte integral de Tlaxcala.

Se registra ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 01 de enero de 1985.

b) Principales cambios en su estructura

Al 31 de marzo de 2026, se presentaron algunos cambios en la estructura orgánica básica del Municipio de Teolocholco, debido a renuncias de personal operativo y cambios de áreas de adscripción.

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEOLOCHOLCO TLAX
2024 2027

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Derivado de la inestabilidad en el precio del petróleo y de la inflación generada por el incremento de precio a los productos de la canasta básica, no se tuvo un incremento importante en las participaciones federales, estatales y locales, lo cual se ve reflejado en el presupuesto de egresos que está recibiendo el municipio en el ejercicio 2026.

SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEOLOCHOLCO TLAX
2024 2027

3. OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social

I. Garantizar la tranquilidad, seguridad, derechos humanos y bienes de las personas.

II. Garantizar la libertad de expresión, el orden público y el bienestar colectivo sin discriminación por razones de origen étnico, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, las orientaciones sexuales, la identidad de género, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y que tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

III. Prestar adecuadamente los servicios públicos municipales.

IV. Preservar y fomentar la educación y la cultura entre sus habitantes.

V. Promover y organizar la participación ciudadana para cumplir con los planes y programas municipales.

VI. Proveer los medios para la aplicación y acceso a la justicia en el marco de su competencia.

VII. Promover el desarrollo económico y el turismo local, para generar más oportunidades de empleo y el progreso del comercio y servicios, a través de la participación social.

VIII. Normar directa y libremente las materias de su competencia.

IX. Fomentar la participación ciudadana en la observación, vigilancia y evaluación de la calidad en la gestión pública municipal.

X. Prevenir, investigar y sancionar las violaciones a los derechos humanos en el ámbito de su competencia, de conformidad con la normatividad vigente.

TESORERIA MUNICIPAL
H AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEOLOCHOLCO TLAX
2024 2027

b) Principal Actividad

La Administración Pública en general, y principalmente la prestación y administración de los servicios públicos municipales, considerándose enunciativa y no limitativamente los siguientes:

I. Agua potable, drenaje y alcantarillado;

II. Seguridad Pública;

SINDICATURA MUNICIPAL
H AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEOLOCHOLCO TLAX
2024 2027

III. Alumbrado público;

IV. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;

V. Calles, parques, jardines y su equipamiento;

VI. Unidades deportivas, Parques Ecoturísticos y áreas de promoción cultural de su competencia.

c) Ejercicio Fiscal 2026.

Periodo presentado del 01 al 31 de marzo 2026.

a) Régimen Jurídico Persona Moral con fines no Lucrativos, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

b) Consideraciones Fiscales del Ente: Revelar el Tipo De Contribuciones que esté Obligado a retener y pagar.

c) Contribuciones Federales Obligadas a Pagar o Retener

- Pago por derechos de explotación de Aguas Nacionales
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y Salarios
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales.
- Entero de retenciones de ISR por operaciones con las personas del Régimen Simplificado de Operaciones.

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEOLOCHOLCO TLAX
2024 2027

d) Contribuciones Estatales Obligadas a Pagar o Retener

- Pago del Impuesto Sobre Nómina

e) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

- El Municipio no cuenta con fideicomisos, mandatos u otros análogos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEOLOCHOLCO, TLAX
2024-2027

SINDICATURA MUNICIPAL
H AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEOLOCHOLCO TLAX
2024 2027

000039

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Los presentes Estados financiero se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los acuerdos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) Los presentes Estados Financieros han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCGIV), misma que es transformada en registros contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

c) Los Postulados Básicos aplicados por el Municipio de Teolocholco son los siguientes:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Importancia Relativa
5. Consolidación de la Información Financiera
6. Devengo Contable
7. Valuación
8. Dualidad Económica

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEOLOCHOLCO, TLAX
2024 2027

d) En virtud de que se está aplicando la normatividad emitida por el CONAC, el Municipio no ha realizado la aplicación de normatividad supletoria en materia de la Contabilidad Gubernamental

e) Se cumple con lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipio.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEOLOCHOLCO, TLAX
2024-2027

SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEOLOCHOLCO TLAX
2024 2027

000040

5. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) El Municipio de Teolocholco, realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio.

b) El Municipio de Teolocholco, no realiza operaciones en moneda extranjera.

c) No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.

d) El municipio no vende ni transforma inventarios como actividad principal.

e) No existen provisiones que afecten la situación financiera del Municipio

f) Durante el mes de febrero del ejercicio 2026, no hubo cambios en las políticas contables.

g) En el mes de marzo de 2026 se realización pagos por termino de relación laboral, y/o indemnizaciones por un monto de **$286,343.05.**

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No se tienen activos ni pasivos en moneda extranjera.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

• No se registra contablemente la depreciación de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio, ni la amortización de los activos intangibles, en virtud de que se está en proceso la conciliación física*contable de dichos bienes y también debido a que no se les ha asignado una vida útil estimada a los activos.

• No existen importes de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

• No se cuenta con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasa de interés.

• No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten al activo tales como bienes en garantía, señalados en embargo, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras u otras.

• Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento adecuado.

TESORERIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOLOCHOLCO, TLAX 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOLOCHOLCO, TLAX 2024-2027

SINDICATURA MUNICIPAL H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOLOCHOLCO TLAX 2024 2027

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Municipio de Teolocholco, a la fecha no tiene Fideicomisos, Mandatos u Otros Análogos.

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Los ingresos obtenidos al 31 de marzo de 2026, se presentan en el Estado de Actividades.

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Municipio de Teolocholco, durante el mes de marzo del ejercicio 2026, no contrajo Deuda.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

Al 31 de febrero de 2026, el Municipio de Teolocholco, no fue sujeto a una calificación crediticia.

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEOLOCHOLCO TLAX
2024 2027

12. PROCESO DE MEJORA

El control interno existente en el municipio permite evitar el detrimento del patrimonio municipal y la disposición indebida de los bienes del mismo, de igual manera, se promueve la operación de la administración pública municipal en un marco de austeridad. Desde el inicio de esta administración municipal, se han buscado áreas de oportunidad que permitan operar con eficacia, eficiencia, economía y austeridad.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Debido a que la actividad del municipio de Teolocholco está orientada totalmente a la prestación de los servicios públicos, no se ha considerado que sea necesario que la contabilidad refleje el resultado de las operaciones por segmentos.

SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEOLOCHOLCO TLAX
2024 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEOLOCHOLCO TLAX

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Posterior al cierre del ejercicio en caso de presentarse situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al Municipio de Teolocholco de manera responsable e institucional, se procederá a su atención.

15. PARTES RELACIONADAS

El Municipio de Teolocholco no cuenta con partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor, es decir, el municipio de Teolocholco.

ELABORÓ

C.P. JORGE AGUILAR CORONA
TESORERO MUNICIPAL

REVISÓ

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEOLOCHOLCO TLAX
2024 2027

C. VALENTIN MELÉNDEZ TECUAPACHO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Vo. Bo.

C.P. LILIA SALAMANCA XICOHTÉNCATL
SINDICO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEOLOCHOLCO, TLAX
2024-2027

SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEOLOCHOLCO TLAX
2024 2027

MUNICIPIO DE TEOLOCHOLCO TLAXCALA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTAS DE MEMORIA
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en Pesos)

000033

MEM-01 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final	
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00	(d
7.1	VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	(d
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00	(d
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	(a
7.1.3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00	(d
7.1.4	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	(a
7.1.5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00	(d
7.1.6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00	(a
7.2	EMISION DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	(d
7.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	(d
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	(d
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	(a
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	(d
7.2.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	(d
7.2.6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	(a
7.3	AVALES Y GARANTIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	(d
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	(d
7.3.2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	(a
7.3.3	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	(d
7.3.4	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	(a
7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	(d
7.3.6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00	(a
7.4	JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	(d
7.4.1	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	(d
7.4.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	(a
7.5	INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00	(d
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00	(d
7.5.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00	(a
7.6	BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00	(d
7.6.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	(d
7.6.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00	(a

TESORERIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOLOCHOLCO TLAX 2024 2027

SINDICATURA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOLOCHOLCO TLAX 2024 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOLOCHOLCO, TLAX 2024-2027

<22 ABR 2026 02:09:22>

000034

7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00 (d
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00 (a
7.X	BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (d
7.X.1	BIENES ARQUEOLÓGICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d
7.X.2	CUSTODIA DE BIENES ARQUEOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a
7.X.3	BIENES ARTÍSTICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d
7.X.4	CUSTODIA DE BIENES ARTÍSTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a
7.X.5	BIENES HISTÓRICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d
7.X.6	CUSTODIA DE BIENES HISTÓRICOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a

MEM-02 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS:

Concepto		2026	Característica
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	112,006,548.73	Saldo
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	75,140,629.74	Saldo
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	Saldo
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	36,865,918.99	Abonos
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	36,865,918.99	Abonos

MEM-03 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS:

Concepto		2026	Característica
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	112,006,548.73	Saldo
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	92,400,039.33	Saldo
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	Saldo
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	19,606,509.40	Cargos
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	19,606,509.40	Cargos
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	19,606,509.40	Cargos
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	19,606,509.40	Cargos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TESORERIA MUNICIPAL
H AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEOLOCHOLCO TLAX
2024 2027

C. VALENTIN MELENDEZ TECUAPACHO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[illegible]IA SALAMANCA XICOHTENCATL
SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
H AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEOLOCHOLCO TLAX
2024 2027

C.P. JORGE AGUILAR CORONA
TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEOLOCHOLCO, TLAX
2024-2027

<22 ABR 2026 02:09:22>